



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**2 de Julio de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Eva Labarta, secretaria del Colegio de Abogados de Barcelona

LA GACETA

¿Necesitamos un abogado en un procedimiento judicial?, por Silvia Giménez-Salinas  
LA VANGUARDIA

De los abogados, por Ramón Bello Bañón

LA VERDAD

Valdés Joglar sustituye a Hontañón como decano del Colegio de Abogados de Oviedo  
LA NUEVA ESPAÑA

Un magistrado del TS critica el “oportunismo” de quienes piden endurecer la Ley del  
Menor EFE

El TSJA reclama una consejería de Justicia en el nuevo gobierno de Iglesias  
HERALDO DE ARAGÓN

Aragón precisa doce plazas más de magistrado y otras dos de juez  
HERALDO DE ARAGÓN

## Eva Labarta, secretaria del Colegio de Barcelona

**Madrid.** En las elecciones celebradas el pasado jueves ha sido elegida secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, Eva Labarta. También se han elegido 10 diputados de la Junta de Gobierno, que se renueva por mitades cada dos años. La decana, el vicedecano y el resto de diputados continuarán ejerciendo los cargos por los cuales fueron elegidos.

Los abogados que acudieron a votar fueron 3.440 y han escogido a sus representantes entre cinco candidaturas, mediante el sistema de listas abiertas. Los diputados elegidos para renovar la Junta de Gobierno también forman parte de la

candidatura encabezada por Eva Labarta: Joan Merelo-Barberà, Esther Cànovas, Mariona Serdà, Luis Antonio Sales, Adriana Auset, Santiago de Navidad, Jordi Bonet, Josep Oriol Cerdà, Carmen de Rivera y Josep Mi Balcells.

### Conciliación

Por otra parte, en el colegio barcelonés se celebró un interesante debate sobre la conciliación del tiempo laboral y personal para los abogados. En la jornada se hizo un llamamiento por el cambio en la concepción de los horarios, que en la actualidad siguen una estructura que fomenta desigualdades entre hombres y mujeres.

**TRIBUNA**

**¿Necesitamos un abogado en un procedimiento judicial?**

SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS

**L**a figura del letrado en el procedimiento judicial obedece a la necesidad de garantizar los derechos de los ciudadanos a la tutela judicial efectiva consagrada en el artículo 24 de la Constitución, pasando dicha garantía fundamental por la necesidad de conocer las especificidades técnicas que conlleva la ciencia jurídica.

Resulta obvio que, cuando nos encontramos mal, la mayoría de nosotros confiamos en el criterio expresado y asumimos las pruebas a las que nos someterán los especialistas en medicina. Jamás se nos ocurriría plantearnos (al menos a la mayoría) comprar un libro de medicina y diagnosticarnos la posible enfermedad que creemos sufrir según los síntomas que en dicho libro aparecen descritos.

Idéntica situación se produce en muy diversos ámbitos de la cotidianidad. ¿Por qué entonces no ocurre lo mismo con los profesionales del derecho? ¿Por qué motivo, si no es una evidencia material y el problema es de tipo legal, creemos ser capaces de solventarlo sin más ayuda que nuestro *sano juicio*?

Curiosamente, es en el ámbito del asesoramiento donde se produce el sorprendente fenómeno al que he convenido en denominar "de la trasmigración del conocimiento jurídico" (en claro homenaje a la teoría pitagórica de la trasmigración del alma), por el que lamentablemente tiende a diluirse de manera espontánea la capacitación técnica de aquel que asesora, siendo que el asesorado adquiere de inmediato capacidades técnicas en la materia.

Dicho fenómeno realmente es desesperanzador, habida cuenta de que, cuando dicha práctica traspasa el estrato social en que se produce y se traslada al jurídico, el problema adquiere una grave notoriedad, pues es cuando se dota de oficialidad.

La abogacía representa al tecnicismo jurídico necesario para que la ciudadanía se sienta defendida en sus intereses. Es el profesional que tiene la capacitación imprescindible a fin de dar el impulso correcto al procedimiento judicial hasta su finalización.

Tristemente, parece ser cada vez más evidente la tendencia iniciada ya en el proceso de gestación de la actual ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) en la que algunas voces abogaban por la reducción de los campos de intervención preceptiva de letrado y así,

**EL CIUDADANO**

**necesita al profesional**

**que tiene como función**

**principal asesorar y**

**defender a una parte**

por ejemplo, se articuló la posibilidad de que el propio ciudadano incoase un procedimiento judicial -siempre que se cumpliera una serie de parámetros- sin la necesidad de ser asistido de letrado, naciendo el actual procedimiento monitorio, resultando evidente, a día de hoy, el fracaso que ha supuesto, si bien exclusiva-

mente en lo que se refiere a la intervención del letrado.

La misma tendencia persistía en el redactado del proyecto de ley de Jurisdicción Voluntaria, aunque, felizmente la comisión de justicia del Congreso de los Diputados ha recogido una enmienda que había sido defendida por el Col·legi d'Advocats de Barcelona y que regula la intervención preceptiva de los abogados.

Y es que no podía ser de otra manera, puesto que el ciudadano necesita del profesional que, conocedor de la técnica jurídica, tiene como principal función asesorar y defender a una de las partes en conflicto con el único fin de que obtenga un resultado favorable a lo que postula como sus intereses, lo que debe ser garantizado a todos los ciudadanos, tengan o no recursos económicos suficientes.

Cabe esperar que esta labor de la abogacía siga siendo reconocida en cualquier nueva iniciativa legislativa. ●

SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS, decana del Col·legi d'Advocats de Barcelona

## LA VERDAD

Publicación de la mañana, fundada en 1903. Precio: 1,00 € (IVA incluido).

DIARIO DE LA MAÑANA • FUNDADO EN 1903

Publicación de la mañana, fundada en 1903. Precio: 1,00 € (IVA incluido).

EDITA: C. M. M., S.A.

Depósito legal: B-1.105-6

**Director General:**  
D. José Pedro Sainza

**Director de Marketing:**  
D. Juan Carlos Ponce

**Directora de Control de Calidad:**  
M.ª Concepción Gil

**Director Comercial:**  
D. José María

**Director Financiero:**  
D. Juan Carlos

**Director:**  
D. José María Esteban

**Director Adjunto:** D. Juan Carlos

**Jefe de Información:** D. Juan Carlos

**Jefe de Economía:** D. Juan Carlos

**Delegado en Albacete:** D. Juan Carlos

**Delegado:** D. Juan Carlos

**Delegado comercial:** D. Juan Carlos



Publicación de la mañana

Quinta

Carretera de

Albacete

46100

Albacete

Albacete

Albacete

Albacete

## CAMINOS DEL DÍA

## De los abogados

Más de cincuenta años de ejercicio profesional en el foro me confiere la experiencia de poder hablar de los abogados, mis compañeros de fatigas. Esta, la nuestra, viene siendo una de las pocas profesiones liberales que quedan. No han podido con ella ni experimentos ni tiranías. Ha sobrevivido a crisis económicas y ha sobornado a etapas florecientes. En el despacho de un abogado siempre hay cohijo para el consejo y para la orientación.

En 50 años he conocido en Albacete muy buenos, buenos, pasables, y malos abogados. Igual que en la judicatura y en la fiscalía nos miramos en el mismo espejo de la ley: los muy buenos y los malos abogados arrojan el aura meshocráticas, la feliz mediocridad, de los que no dejan huella, de los cumplidores, de los que han

hecho los deberes sin graves defectos ni apreciables excesos.

En la categoría de los muy buenos abogados que he conocido, y con los que tuve directa y objetiva proximidad, están **Antonio Moral**, **Luis Cañameres**, **Matías Gotor**, **Gonzalo Botija** y **Guillermo Serra**. Salvo con **Moral**, que me orientó en la etapa de pasantía en su despacho de la calle San Antonio, con los demás tuve el honor, y la audacia, de competir, de pleitear, de debatir y de replicar y de ser replicado en las salas de lo civil y de lo penal de la Audiencia Territorial de Albacete, hoy Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. **Moral** era reservado, **Cañameres** distante, **Gotor** próximo, **Botija** exhaustivo y **Serra** preciso en su ecuanimidad. Perdían y ganaban asuntos, como cada cual, pero algunos de sus discursos

forenses los tengo grabados más que en la memoria, en el grato recuerdo de aquellos maestros de la abogacía albacetense. Aquel estilo se ha perdido con el remodo de los plúmbeos escritos y con la decadencia del informe oral, del que gran parte de la joven judicatura —ellos y ellas— desprecian.

Cericanos amigos me comentan su diaria sorpresa ante fallos incomprensibles de altos Tribunales.

El Decano de los abogados de Madrid, **Luis Martí**, al agradecer la concesión de la Medalla de Oro a su Colegio, varias veces centenario, ha dejado escritas, en un artículo memorable (ABC 25 2007) estas bellas palabras: «Los ciudadanos y abogados estamos unidos en ese goteo desigual, de esperanza, de justicia soñada, de amarguras, soledades y alegrías».



RAMÓN BELLO  
BAÑÓN

## LAPIDARIO

**HASAN NASAR**  
GALERISTA RAQUE

«La guerra en Irak hace que los corazones se vuelvan de piedra»

**TINIEBLAS GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE CINE

«Vengo de un barrio y me gustan las historias de fantasía»

**GINÉS MORATA**  
BIOLÓGICO MOLECULAR

«Los científicos somos ahora más visibles, pero no más influyentes»

**ENRIQUE HUERTAS**  
EXPERTO EN TRANSPORTE

«Si hay alternativa al coche, hay que cobrar al que lo usa en la ciudad»



El decano electo del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Joglar, ayer, en la sede colegial.

## Valdés Joglar sustituye a Hontañón como decano del Colegio de Abogados de Oviedo

El candidato partidario de sanear económicamente la institución logra la victoria con 998 votos, frente a los 862 de Hontañón y los 232 de Alonso

Oviedo, A. VILLACORTA  
«No pudo ser». El tercero en liza en la pugna al decanato del Colegio de Abogado de Oviedo, Francisco Alonso Díaz, fue el primero en abandonar la sede del Colegio de Abogados de Oviedo, poco antes de las once de la noche de ayer. Aunque no había concluido el recuento en la mesa colocada en la sede de la institución, a esa hora el escrutinio daba ya a Enrique Valdés Joglar como nuevo decano y, casi con toda probabilidad, según algunas fuentes, «con su lista al completo».

Al frente de la candidatura Derecho al Cambio, Valdés Joglar se hizo con la victoria en tres de las seis mesas instaladas en otros tantos partidos judiciales: Lena, Cangas del Narcea y Avilés. En Laviana y Luarca el triunfo fue para el ahora decano en funciones, Pedro Hontañón, mientras que en Llanes hubo empate entre Hontañón y Alonso, con diez votos cada uno.

La participación fue alta y el escrutinio completo arrojó, al filo de la medianoche, un final disputado entre Valdés y Hontañón: el nuevo decano, que asumirá el cargo a finales de julio, tras el correspondiente traspaso de poderes, obtuvo 998 votos, sólo 136 más que el segundo candidato más votado. Hontañón se hizo con 862 papeletas. A mucha distancia, Alonso, con 232.

El decano electo se ha presentado a sí mismo como el candidato que saneará económicamente el Colegio, con cuatro vías para rebajar el coste de la cuota: ampliar a cincuenta años la hipoteca para el pago de la sede colegial, alquilar la tercera planta del edificio, sin uso, eliminando las inversiones de la institución y reducir la deuda de los morosos, estimada en unos 140.000 euros.

Oviedo, A. V.  
Enrique Valdés Joglar (Pravia, 1955) presume de ser «un hombre de talante, cordial». Formó parte de la dirección del Colegio con Luis Varela entre 1989 y 1994, está casado con una letrada y tiene dos hijos estudiando Derecho. El decano electo del Colegio de Abogados de Oviedo recibió las felicitaciones de sus adversarios con la mano tendida, una mano que, advirtió, también aplicará enérgicamente si la gestión lo requiere.

—¿Qué elemento ha decidido el triunfo?

—Yo era el único que decía de dónde íbamos a sacar los fondos para hacer todas las cosas que pretendemos hacer.

—¿Sorprendido?

—Cuando uno se mete en esto es porque tiene aspiraciones de ganar. Hemos trabajado mucho y

ENRIQUE VALDÉS JOGLAR  
Decano electo del Colegio de Abogados de Oviedo

### «Aplicaremos mano dura con los morosos que puedan pagar y no paguen»

### «Esperamos que nos den los cien días de paz que piden todos los políticos»

bien y teníamos esperanzas.

—Ya es decano electo. ¿Y ahora?

—Lo primero será tomar tierra y esperar que nos den los cien días de paz que piden todos los políticos cuando acceden al cargo.

—¿Da la razón a quienes han hablado de una campaña muy politizada y le han calificado de candidato progresista?

—No. En absoluto ha estado politizada. La gente dice esas cosas para intentar simplificar, pero en las tres candidaturas había personas de distintas ideologías.

—¿Y después de la tregua?

—Ver cómo andamos de cuentas y empezar a aplicar nuestro programa. Comenzaremos por lo más fácil: aquello que no necesita presupuesto.

—Defiende la existencia de la asamblea permanente frente a quienes la suprimirían. ¿Para cuándo elecciones?

—Tenían que haberse celebrado hoy, que es lo que dicen los estatutos del Colegio, pero hay un recurso interpuesto. Con o sin estimación del recurso, las convocaremos.

—Otro de sus grandes caballos de batalla serán las cuotas. ¿Qué hará con los morosos?

—Mandarles una carta convincente. Y a los que no paguen, demandarlos. Mano dura para el que pueda pagar y no pague. No doy batallas inútiles, pero a veces hay que responder.

—Las cuotas.

—Si no conseguimos medios de financiación, no las subiremos. Con lo que se está pagando ahora, hay dinero suficiente para garantizar buenos servicios.



Pedro Hontañón, rodeado de colegas.



Francisco Alonso, durante el recuento.

## **LEY MENOR Magistrado TS critica "oportunismo" de quienes piden endurecer Ley del Menor**

El magistrado del Tribunal Supremo (TS) José Antonio Martín Pallín consideró hoy una muestra de "oportunismo político" la petición de endurecer la Ley del Menor a raíz del fin de la reclusión de un joven condenado por el asesinato en 2003 de Sandra Palo y dijo que la normativa vigente es "impecable". "Gran parte de la culpa la tienen los medios de comunicación. No se puede dar esos espectáculos propios de una república bananera en que se da protagonismo a una madre, razonablemente indignada, pidiendo venganza", afirmó Martín Pallín sobre la difusión de las quejas de la madre de Sandra Palo, María del Mar Bermúdez, tras la salida del centro de reclusión de uno de los asesinos de su hija. "Si seguimos por ese camino vamos mal", insistió Martín Pallín en declaraciones a los periodistas poco antes de ofrecer una conferencia titulada "Secreto profesional y blanqueo de capitales" en el Colegio de Abogados de Baleares. A su juicio, sería una catástrofe si "cada vez que pasa una cosa de estas la madre de la víctima se convierte en legisladora".

Fuente: EFE

## El TSJA reclama una consejería de Justicia en el nuevo gobierno de Iglesias

El presidente del Tribunal Superior la cree necesaria para asumir las competencias el próximo enero

La DGA considera que la materia no precisa de un departamento propio

ZARAGOZA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), Fernando Zubiri, se ha puesto en contacto con el máximo responsable del Gobierno aragonés, Marcelino Iglesias, para trasladarle la "imperiosa necesidad" de incluir una consejería de Justicia en su próximo Ejecutivo. Aunque la estructura del nuevo gabinete autonómico no se hará oficial hasta el próximo 6 de julio, parece confirmado que habrá nuevos departamentos. Sin embargo, el presidente en funciones ha dicho públicamente que Justicia no requiere una consejería propia y se llegó a inclinarse por una dirección general para gestionar la nueva competencia, que llegará el 1 de enero de 2008.

"Lamento discrepar, porque creo que la Justicia es una función de suficiente importancia y entidad como para que tenga un consejero con el que poder confrontar opiniones, y que se sienta en el órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma", manifestó ayer el presidente del TSJA, durante la presentación de la memoria de 2006.

El responsable del Tribunal Superior entiende que estamos ante un momento "especial" que justifica la creación de una consejería de Justicia. Y precisa que no se deriva solo de la inminente llegada de la transferencia, sino también del desarrollo del recién aprobado Estatuto de Autonomía de Aragón. "Bien es cierto -apunta Zubiri-, que podría ser un departamento con varias competencias, como ocurre en otros territorios. Existen en nuestro derecho autonómico comparado consejerías con varias funciones: Justicia e Interior, Justicia y Administración Pública..."

El máximo representante de la Justicia en la Comunidad Autónoma reconoció ayer que las reivindicaciones no acaban en la ansiosa consejería. Tras años de carencias en materia de recursos materiales, Zubiri espera que se constituya el nuevo Gobierno



El presidente del Tribunal Superior, Fernando Zubiri (a la derecha), junto al juez decano de Zaragoza, Mauricio Murillo. MARÍA TORRES-SOLANOT

aragonés para plantear la necesidad de invertir en un edificio que aglutine a todos los órganos judiciales de Zaragoza. El modelo de referencia sería la Ciudad de la Justicia de Valencia. De esta manera, el presidente del TSJA cree que se ofrecería una Justicia "de más calidad" y se optimizarían servicios de seguridad, informáticos, etc.

Actualmente, existen hasta siete sedes judiciales en la capital aragonesa, con varios edificios

desfasados y en régimen de alquiler. Las limitaciones de espacio son importantísimas, y la inauguración de un edificio anexo en la plaza del Pilar solo supondrá un pequeño alivio.

El acuerdo final de transferencias pactado entre el Ministerio de Justicia y la DGA fija en 47,5 millones de euros anuales el coste de la transferencia. Además, incluye una partida adicional de 5 millones -en un único pago- para afrontar el déficit de infraestructuras.

"En esta ciudad de Zaragoza, por ejemplo, no hay una sede de la Audiencia Provincial. Bien, pues ésta es una de las ampliaciones que se ha logrado", explicó ayer Zubiri.

Justicia ha asumido el coste de la construcción del edificio correspondiente a la Audiencia Provincial, pero todavía no está claro si se levantará en el solar anexo al Palacio de Los Luna, cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza. "Puede haber otra solu-

ción técnica, que no es cosa nuestra", dijo el presidente del TSJA.

En cuanto a nuevos órganos judiciales, el pacto de transferencias recoge la creación de, al menos, un nuevo Juzgado de Instrucción (sería el número 12 de Zaragoza) y otro de lo Penal (sería el 8). También se ha previsto la creación del Juzgado Contencioso-Administrativo número 5. El TSJA tiene intención de reclamar también un partido judicial en Zuera.

M. A. COLOMA / M. GARÚ

## Mauricio Murillo: "Estamos en tierra de nadie"

El juez decano insiste en la necesidad de crear un segundo juzgado de guardia de cara a la Expo 2008

ZARAGOZA. El juez decano de Zaragoza, Mauricio Murillo, reconoció ayer lo "complicado e incómodo" que está siendo administrar Justicia en un periodo de transición como el actual, con el traspaso de competencias cerrado, pero en manos todavía de Madrid. "Estamos en tierra de nadie, y eso se ha traducido en un importante parón", señaló.

Murillo coincidió con el presidente del TSJA, Fernando Zubiri,

en la necesidad de crear más juzgados e incrementar el número de profesionales, y recordó que existen pequeños problemas técnicos que también repercuten en la marcha del trabajo diario, como los fallos informáticos, entre otros.

La Exposición Internacional de 2008 se configura como un gran reto para la Justicia en Zaragoza, ya que está prevista la visita de unos seis millones de personas. La afluencia masiva de turistas generará una gran cantidad de procedimientos judiciales, especialmente penales. El Ministerio del Interior va a tratar de dar respuesta a esta demanda con una nueva comisaría de Policía Na-

cional en el meandro de Ranillas. Por su parte, el juez decano reclama ahora al Ministerio de Justicia la creación de un segundo juzgado de guardia para Zaragoza. "Las actuales dependencias tienen una sede pequeña, incómoda y de difícil acceso, que si ya es insuficiente para el servicio judicial ordinario, resultará imposible para la gran afluencia de personas que se prevé para las indicadas fechas", indica Murillo.

### Apuesta por la mediación

El juez decano y el presidente del Tribunal Superior insistieron también ayer en la necesidad de implicar a los ciudadanos en la administración de Justicia. Para

ello, apuestan por un nuevo planteamiento, basado en los sistemas de mediación, conciliación y arbitraje. "Son medidas que pueden reforzar la situación de la Justicia y eliminar la conflictividad, es decir, que las personas resuelvan los conflictos de otra manera", señalaron.

Para intentar generalizar una práctica que ya está muy implantada en ámbitos como el consumo, se está desarrollando una experiencia piloto en dos juzgados zaragozanos. Se trata del Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza, y del número 2 de Calatayud. Los resultados serán determinantes.

M. A. C. / M. G.



## Las cifras

22.390

2.286

3.040

2

Éstas fueron las **sentencias ejecutadas** por los tribunales aragoneses a lo largo de 2006. De ellas, 11.272 fueron civiles. Quedaron pendientes, 36.803.

Los siete juzgados de lo Penal de Zaragoza se repartieron el año pasado 2.286 asuntos por **delitos**, de los cuales 11 fueron por homicidios y 461 por lesiones.

Los cuatro juzgados de lo Contencioso-Administrativo tramitaron 3.040 **asuntos**. El 31% fueron por materias personales, el 20% de extranjería y el 13% de sanciones.

La ampliación y mejora de las herramientas tecnológicas se hace indispensable. Zaragoza cuenta con solo dos **sistemas de videoconferencia**, que usan 57 órganos judiciales.

## Necesidades

### MEDIOS MATERIALES

- **Optimizar** los medios informáticos para lograr el adecuado funcionamiento de los servidores y de los servicios de comunicación en red.
- **Mejorar** el sistema de grabación y reproducción de las vistas orales. Es preciso cambiar el actual en video VHS a grabación en disco compacto.
- **Instalar** sistemas de grabación en DVD y de videoconferencia en todas las salas de vistas.
- **Contratar** servicio de seguridad en todas las sedes judiciales de competencia penal y colocar escáneres.

### EDIFICIOS

- **Hacer** obras de ampliación en el Palacio de Justicia de Zaragoza y lograr más espacio para los despachos de los magistrados.
- **Aumentar** el espacio destinado a la sede de los Juzgados de Zaragoza y tener previsión para la ubicación de los nuevos que se creen en los próximos años.
- **Construir** en Huesca un edificio para que se ubique en él tanto la Audiencia Provincial como el resto de juzgados de la ciudad.
- **Ampliar** el edificio de la sede del Palacio de Justicia de Teruel con el objetivo de que se instale la Audiencia Provincial y todos los juzgados de la capital.
- **Culminar** la construcción de un nuevo edificio para el juzgado de Caspe, pues las actuales instalaciones son totalmente inadecuadas.
- **Levantar** en Fraga un nuevo edificio para el juzgado.

### MEDICINA LEGAL

- **El número** total de valoraciones realizadas e informe emitidos ha sido de 13.256 en Aragón, lo que supone un 12,3% más que en 2005. Hay aprobadas dos plazas de forense para Zaragoza y otra para Huesca, pero no se han creado las de técnicos auxiliares de Radiología y Laboratorio. No se ha logrado que los auxiliares de autopsias hagan y les paguen guardias.

## Aragón precisa doce plazas más de magistrado y otras dos de juez

Durante el año pasado ingresaron 185.702 asuntos y se dictaron 36.254 sentencias

ZARAGOZA. La memoria de actividades del año 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) incluye, además de datos estadísticos, un análisis de las necesidades seguido de una petición, tanto de medios materiales como humanos.

El balance en general fue bueno. Los tribunales aragoneses ingresaron el año pasado 187.612 asuntos, de ellos 139.393 penales, y 185.702 fueron resueltos, lo que revela una cifra de expedientes pendientes similar a la de 2005. Durante 2006, los jueces dictaron 36.254 sentencias, lo que equivale a más de una por cada día hábil, y se ejecutaron 22.390, importante aspecto éste último porque lo que da credibilidad a la Justicia es que sus sentencias se cumplan, recordó el presidente del TSJA, Fernando Zubiri.

Estos buenos resultados se han conseguido a pesar de que Aragón tiene una media de número de jueces por cada 100.000 habitantes (10,18) ligeramente inferior a de España, que es de 10,24. "Queremos acercarnos a los máximos y no es baladí. Pensamos en las necesidades del futuro y tenemos como referencia 2008. Vemos con interés y preocupación el número de visitantes de ese año", manifestó el presidente del TSJA.

La memoria refleja que Aragón precisa doce plazas de magistrados más y otras dos de juez para garantizar la actividad jurisdiccional y optimizar el servicio que se presta al ciudadano.

Este aumento de la planta judicial sería de dos magistrados para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA y tres para las secciones civiles de la Audiencia Provincial y uno para la penal. Además, en Zaragoza hace

## Entre los más ágiles del país

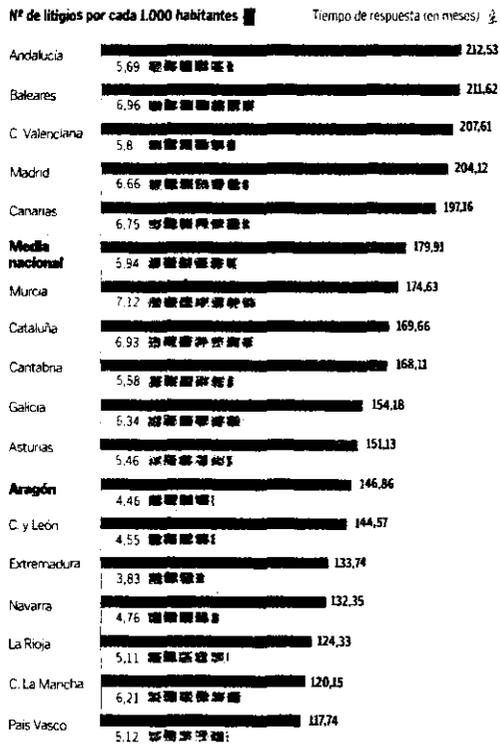
Si la población censada en la Comunidad Autónoma de Aragón ha aumentado un 6,8% entre 1994 y 2006, la tasa de litigiosidad, que mide el número de asuntos registrados por cada mil habitantes, se ha incrementado en un 30% en los últimos seis años. En el mismo periodo (2001-2006), el número de juzgados en la Comunidad pasó de 115 a 128.

De acuerdo con estos datos, la Comunidad ocupa el séptimo puesto en el ranking nacional, con 10,18 jueces por cada 100.000 habitantes. Peor es la tasa de fiscales, que con 3,75 por cada 100.000 habitantes, se sitúa en el undécimo lugar. Respecto al número de abogados, el 2,25 de los colegiados de toda España ejerce en la Comunidad.

La tasa de litigiosidad -asuntos registrados por cada 1.000 habitantes-, sitúa a Aragón en el número 11 y con un índice de 146,86 está por debajo de la media, que es de 179,91. La provincia donde más se litiga es en Zaragoza (155,43), seguida de Huesca (110,06) y Teruel (83,46).

En cuanto a la resolución de asuntos -el cociente entre los resueltos y los registrados-, Aragón está una centésima por encima de la media, con una tasa de 0,99. Otro dato positivo: el tiempo de respuesta para resolver un asunto también fue más bajo. En Aragón un asunto dura 4,46 meses de media y el índice de España es de 5,94.

## Memoria 2006



Fuente: Consejo General del Poder Judicial

falta crear un nuevo juzgado de lo Contencioso-Administrativo, que sería el 5.º de Primera Instancia (el 20), el segundo de lo Mercantil, el 12 y 13 de Instrucción y el número 8 de lo Penal.

En Huesca capital es preciso un cuarto juzgado de Primera Instancia e Instrucción, un segundo en Barbastro y otro en Fraga.

En Teruel también es necesario el número tres de Primera Instancia e Instrucción.

El capítulo de necesidades también aborda las mejoras necesarias en instalaciones, como las salas de vistas o los sistemas de ventilación, de grabación y de videoconferencia. De nuevo plantea conseguir una sala para la "celebración de matrimonios civiles, "con la suficiente dignidad y prestancia", pero abandona definitivamente el deseado espacio de la fuente de la Hispanidad, en la plaza del Pilar.

La deficiente ubicación y acceso del juzgado de Guardia, la necesaria dotación informática de los órganos de lo Contencioso-Administrativo, así como la adquisición de escáneres para los Penales, son otras reivindicaciones para Zaragoza.

Para Huesca y Monzón solicita una mejora de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Asimismo, estima imprescindible que todas las sedes de órganos judiciales tengan acceso para personas con minusvalía.

M. G. C./M. A. C.

**YARZA**  
RADIÓLOGO  
ECOGRAFÍA

C/ LUJES VIVES, Nº 8. BAJO  
TELÉFONO 976 565 790



## Las cifras

22.390

2.286

3.040

2

Éstas fueron las **sentencias ejecutadas** por los tribunales aragoneses a lo largo de 2006. De ellas, 11.272 fueron civiles. Quedaron pendientes, 36.803.

Los siete juzgados de lo Penal de Zaragoza se repartieron el año pasado 2.286 asuntos por **delitos**, de los cuales 11 fueron por homicidios y 461 por lesiones.

Los cuatro juzgados de lo Contencioso-Administrativo tramitaron 3.040 **asuntos**. El 31% fueron por materias personales, el 20% de extranjería y el 13% de sanciones.

La ampliación y mejora de las herramientas tecnológicas se hace indispensable. Zaragoza cuenta con solo dos **sistemas de videoconferencia**, que usan 57 órganos judiciales.

## Necesidades

### MEDIOS MATERIALES

- **Optimizar** los medios informáticos para lograr el adecuado funcionamiento de los servidores y de los servicios de comunicación en red.
- **Mejorar** el sistema de grabación y reproducción de las vistas orales. Es preciso cambiar el actual en video VHS a grabación en disco compacto.
- **Instalar** sistemas de grabación en DVD y de videoconferencia en todas las salas de vistas.
- **Contratar** servicio de seguridad en todas las sedes judiciales de competencia penal y colocar escáneres.

### EDIFICIOS

- **Hacer** obras de ampliación en el Palacio de Justicia de Zaragoza y lograr más espacio para los despachos de los magistrados.
- **Aumentar** el espacio destinado a la sede de los Juzgados de Zaragoza y tener previsión para la ubicación de los nuevos que se creen en los próximos años.
- **Construir** en Huesca un edificio para que se ubique en él tanto la Audiencia Provincial como el resto de juzgados de la ciudad.
- **Ampliar** el edificio de la sede del Palacio de Justicia de Teruel con el objetivo de que se instale la Audiencia Provincial y todos los juzgados de la capital.
- **Culminar** la construcción de un nuevo edificio para el juzgado de Caspe, pues las actuales instalaciones son totalmente inadecuadas.
- **Levantar** en Fraga un nuevo edificio para el juzgado.

### MEDICINA LEGAL

- **El número** total de valoraciones realizadas e informe emitidos ha sido de 13.256 en Aragón, lo que supone un 12,3% más que en 2005. Hay aprobadas dos plazas de forense para Zaragoza y otra para Huesca, pero no se han creado las de técnicos auxiliares de Radiología y Laboratorio. No se ha logrado que los auxiliares de autopsias hagan y les paguen guardias.

# Aragón precisa doce plazas más de magistrado y otras dos de juez

Durante el año pasado ingresaron 185.702 asuntos y se dictaron 36.254 sentencias

ZARAGOZA. La memoria de actividades del año 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) incluye, además de datos estadísticos, un análisis de las necesidades seguido de una petición, tanto de medios materiales como humanos.

El balance en general fue bueno. Los tribunales aragoneses ingresaron el año pasado 187.612 asuntos, de ellos 139.393 penales, y 185.702 fueron resueltos, lo que revela una cifra de expedientes pendientes similar a la de 2005. Durante 2006, los jueces dictaron 36.254 sentencias, lo que equivale a más de una por cada día hábil, y se ejecutaron 22.390, importante aspecto éste último porque lo que da credibilidad a la Justicia es que sus sentencias se cumplan, recordó el presidente del TSJA, Fernando Zubiri.

Estos buenos resultados se han conseguido a pesar de que Aragón tiene una media de número de jueces por cada 100.000 habitantes (10,18) ligeramente inferior a de España, que es de 10,24. "Queremos acercarnos a los máximos y no es baladí. Pensamos en las necesidades del futuro y tenemos como referencia 2008. Vemos con interés y preocupación el número de visitantes de ese año", manifestó el presidente del TSJA.

La memoria refleja que Aragón precisa doce plazas de magistrados más y otras dos de juez para garantizar la actividad jurisdiccional y optimizar el servicio que se presta al ciudadano.

Este aumento de la planta judicial sería de dos magistrados para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA y tres para las secciones civiles de la Audiencia Provincial y uno para la penal. Además, en Zaragoza hace

## Entre los más ágiles del país

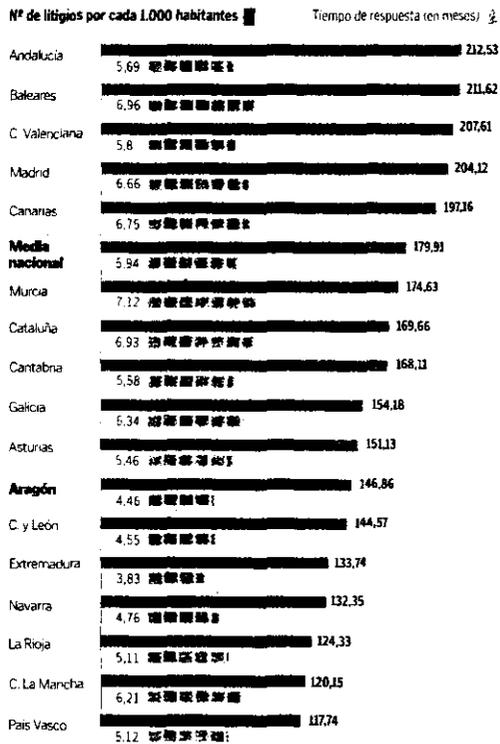
Si la población censada en la Comunidad Autónoma de Aragón ha aumentado un 6,8% entre 1994 y 2006, la tasa de litigiosidad, que mide el número de asuntos registrados por cada mil habitantes, se ha incrementado en un 30% en los últimos seis años. En el mismo periodo (2001-2006), el número de juzgados en la Comunidad pasó de 115 a 128.

De acuerdo con estos datos, la Comunidad ocupa el séptimo puesto en el ranking nacional, con 10,18 jueces por cada 100.000 habitantes. Peor es la tasa de fiscales, que con 3,75 por cada 100.000 habitantes, se sitúa en el undécimo lugar. Respecto al número de abogados, el 2,25 de los colegiados de toda España ejerce en la Comunidad.

La tasa de litigiosidad -asuntos registrados por cada 1.000 habitantes-, sitúa a Aragón en el número 11 y con un índice de 146,86 está por debajo de la media, que es de 179,91. La provincia donde más se litiga es en Zaragoza (155,43), seguida de Huesca (110,06) y Teruel (83,46).

En cuanto a la resolución de asuntos -el cociente entre los resueltos y los registrados-, Aragón está una centésima por encima de la media, con una tasa de 0,99. Otro dato positivo: el tiempo de respuesta para resolver un asunto también fue más bajo. En Aragón un asunto dura 4,46 meses de media y el índice de España es de 5,94.

## Memoria 2006



Fuente: Consejo General del Poder Judicial

falta crear un nuevo juzgado de lo Contencioso-Administrativo, que sería el 5.º de Primera Instancia (el 20), el segundo de lo Mercantil, el 12 y 13 de Instrucción y el número 8 de lo Penal.

En Huesca capital es preciso un cuarto juzgado de Primera Instancia e Instrucción, un segundo en Barbastro y otro en Fraga.

En Teruel también es necesario el número tres de Primera Instancia e Instrucción.

El capítulo de necesidades también aborda las mejoras necesarias en instalaciones, como las salas de vistas o los sistemas de ventilación, de grabación y de videoconferencia. De nuevo plantea conseguir una sala para la "celebración de matrimonios civiles, "con la suficiente dignidad y prestancia", pero abandona definitivamente el deseado espacio de la fuente de la Hispanidad, en la plaza del Pilar.

La deficiente ubicación y acceso del juzgado de Guardia, la necesaria dotación informática de los órganos de lo Contencioso-Administrativo, así como la adquisición de escáneres para los Penales, son otras reivindicaciones para Zaragoza.

Para Huesca y Monzón solicita una mejora de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Asimismo, estima imprescindible que todas las sedes de órganos judiciales tengan acceso para personas con minusvalía.

M. G. C./M. A. C.

**YARZA**  
RADIÓLOGO  
ECOGRAFÍA

C/ LUJES VIVES, Nº 8. BAJO  
TELÉFONO 976 565 790